

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 25 de Julio de 1909.

El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

Al "Diario de Jerez."

La paciencia y cordura tantas veces recomendada á los imponentes, la necesitamos nosotros ahora para contestar á este papel, sus insidias, para demostrarle su falta de verdad en sus relatos, su ninguna justicia en sus juicios y su error enorme, por no decir otra cosa, al defender lo que no tiene posible defensa.

Pero comprimámos la justa indignación que nos embarga y revistiéndonos de paciencia, emparezaremos á destruir los argumentos de su artículo de ayer, titulado «Nueva reunión de Imponentes.»

Es falso, de toda falsedad, lo que dice en su primer párrafo de que el relato que hace en otro lugar del periódico, sea un relato fiel de lo más culminante ocurrido en la reunión celebrada ayer en el local del Martillo Jerezano.

No! Ese relato es un cúmulo de inexactitudes, escritas con la intención de desvirtuar los hechos; trata en ella de ridiculizar suscences y personas, de quitar importancia y seriedad á un acto que ha honrado á Jerez, aunque no haya gustado á los amigos del *Diario*, en una palabra, cualquiera que haya asistido á la reunión, podrá decir si en conciencia es relato fiel de lo ocurrido allí, el escrito por el defensor del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Dice también el *Diario de Jerez*, para mortificar á los señores de la Comisión y quitarles prestigio y seriedad:

«Las comisiones y subcomisiones que se vienen sucediendo...»

Esto es falso completamente; primero, porque la Comisión organizadora de la reunión de Eslava, ó sea la que se nombró en la reunión primera ó preparatoria del Martillo Jerezano, es la misma que fué en Eslava confirmada y solo ha sido aumentada con mayor número de personas, para darle mayor prestigio y para que sea representación más fiel del pensamiento del mayor número posible de imponentes.

Lo mismo sucedió en la reunión del Viernes, que fué aumentada pero siempre bajo la base de los primeramente nombrados en la primera reunión, y después confirmados en sus puestos en Eslava; está pues probado que no ha habido varias comisiones, y segundo, es falso el aserto del *Diario*, porque no ha habido subcomisiones.

Dijo después el Organo defensor de las malas causas:

«Para nosotros ha sido una decepción el acto de referencia.»

Ya lo creo, y ese es el mejor título que tiene la grandiosa, la entusiasta reunión de los acreedores del Monte, que no le ha gustado al *Diario de Jerez*, que ha sido para él una decepción.

La reunión donde se ha probado de la criminalidad y la responsabilidad de los Consejeros, donde se han visto y leído las actas firmadas, en que se ha probado la alteración de valores para encubrir vergonzosas estafas, no podría nunca ser del agrado de quien tan torpemente les defiende.

Y sigue diciendo el *Diario de Jerez*:

«Creímos que los señores de la Comisión D. Salvador Díez, Marqués de Campo Real, y D. Pedro González Quijano y otros, que han practicado estos días una minuciosa inspección de los libros y documentos del Monte, y han oido el juicio concreto y determinado del ilustrado Inspector especial enviado por el Gobierno, respecto á quienes son los autores de los desfalcos realizados en aquel Establecimiento, tendrían el valor cívico y la virtud moral necesaria para disipar las sombras y nebulosidades que la pública malicia se ha complacido en arrojar sobre este asunto entre pletas de odio y de inundo cieno, y hubieran declarado como caballeros quienes verdaderos que los Consejeros del Monte hayan cometido los robos, estafas y desfalcos que allí se han descubierto; y si lo contrario les constaba, debieron determinar y señalar quienes eran los autores de esos crímenes, y qué estafas ó sustracciones eran las que habían perpetrado, para llevarlos clara y descubiertamente á los tribunales.»

Los señores Díez, Marqués de Campo Real, el Sr. Quijano y los demás dignos miembros de la Comisión por lo mismo que son caballeros y personas de rectitud y de conciencia, no pueden declarar exculpados á los señores del Consejo.

Si la pública malicia, como dice el *Diario de Jerez*, los acusa de complicidad en robos y estafas; ellos mismos son los llamados á defenderse y no los individuos de la Comisión; nosotros, por nuestra parte, no creemos que los señores del Consejo hayan cometido personalmente tales crímenes; pero ni los señores de la Comisión, ni nosotros, ni nadie que de recto se precie, podrá absolverles de la responsabilidad civil y criminal que les corresponde por haber autorizado el encubrimiento de desfalcos, el aumento de valores, las memorias que han servido para engañar á los imponentes y tantas cosas como traen aparejada una tremenda responsabilidad moral, civil y criminal.

Por eso, por ser caballeros y honorables los señores citados, han tomado con entusiasmo y con valor, la causa de los defraudados imponentes y no pueden en modo alguno defender á los consejeros, en la forma que lo hace el *Diario de Jerez*.

Y en cuanto á que se pague á los pequeños imponentes, esto sería absurdo e injusto, aunque quizás fuera cómodo para el Gobierno, porque así se quitaría un considerable número de enemigos que bullen porque piden con justicia su dinero.

No, esto ni es justo ni hacedero. No es justo, porque hay muchísimos pobres cuyas libretas son mayores de 1.000 pesetas y sin embargo son mucho más infelices y desgraciados, que otros cuyas libretas no llegan á 1.000 pesetas.

Además, ¿quién podría hacer una justa y exacta investigación de la pobreza de los imponentes? ¿quién podrá aquilar en qué hogar haría más falta el dinero, si en el del impositor cuya cartilla fuera de 800 pesetas ó en el del que pasara de 1.000?

La necesidad del pobre es cosa completamente relativa; el que tiene muchos hijos, el que está enfermo, aquél cuyo trabajo es menos remunerador, no podría en justicia compararse con el de menos obligaciones, más sano, más robusto ó más afortunado para encontrar trabajo.

Además, ¿con qué derecho al que ha ahorrado más, se ha de exigir mayor sacrificio que al que ha ahorrado menos?

Y si llega el caso de sufrir pérdida, ¿cómo ha de aumentarse el tanto por ciento de esta, al que tiene ahorradas más de mil pesetas con el quebranto que supone pagar íntegramente al que tiene menos?

Créanos el *Diario de Jerez*, esto es un disparate tan grande como el que propuso primero, de pagar el 50 por 100.

La solución justa, la única equitativa, aunque sea muy dolorosa para los que sufren el perjuicio, no puede ser otra más que exigir responsabilidad subsidiaria á los señores del Consejo y á aquellas personas con quienes se hayan asesorado legalmente para autorizar las ilegalidades, las enormidades que según pueden ver nuestros lectores en los datos publicados ayer, y en los que hoy publicamos se han cometido.

No es por animosidad á nadie, menos por odio, mucho menos por apuntar á gentes adineradas, como con gran malicia dice el colega, es simplemente que cuando se ejerce un cargo que dá honores, que impone sacrificios y obligaciones, como la sacratísima de velar por los ahorros del pobre, se contraen responsabilidades que hay que solventar siquiera procederse con honor.

Ante la responsabilidad criminal y civil del Consejo, no hay más que pagar, esto es lo que mandan las leyes, lo que la conciencia pública reclama, lo que demanda la justicia.

De este modo, haciendo efectiva la responsabilidad subsidiaria á los consejeros, cobrarán todos, grandes y pequeños impositores, y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, con un nuevo Consejo nombrado por los imponentes, seguirá su vida, sirviendo el castigo de ejemplar y saludable lección para lo sucesivo, entonces quedaría el nombre de Jerez, el nombre de los propios consejeros y el nombre del Gobierno á evidiable altura.

Háganlo así, y nosotros seremos los primeros en deponer nuestra energética actitud, pues se habría cumplido el deseo de toda persona de honor; que en este asunto tan escandaloso y triste del Monte, se exija: ¡Responsabilidad y justicia!

* * *

Cumpliendo nuestro ofrecimiento de insertar en nuestro periódico cualquier escrito que recibamos en que se trate del asunto del Monte, sin que esto signifique nuestra conformidad con las ideas en el sustentadas, publicamos á continuación la siguiente carta:

Jerez 22 Julio 1909.

Sr. Director de EL GUADALETE.

En ésta,

Muy Sr. mío: Doy á V. gracias por la publicación de mi anterior, en que propongo una negociación con el Banco de España y hoy vuelvo á molestarle con una idea, que se me ocurre ante el telegrama (que me abstenré de calificar) del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Ni remotamente entiendo qué Jerez habrá dudado un sólo momento, de los buenos deseos del Gobierno en el asunto del Monte de Piedad, pero de sobra sabe dicho Excmo. Sr. Ministro (porque su superior talento le pone á salvo de abandonarse á la idiosincrasia de su elevado cargo) que el hecho de permanecer en un sitio de su absoluta confianza, persona tan afecta por su parentesco á los que por sus cargos resultan también responsables ante la vindicta pública, obliga á medidas tan rápidas y trascendentales, que acaso una dimisión muy usual en casos semejantes, (aunque por nadie solicitada ni

apetecida) no hubiese hecho necesarias.

Así es que la Comisión de imponentes sin necesidad de nutritos pliegos de firmas que vigoricen sus periciones sino con los legítimos títulos que puede obtener de haber reprimido con la competencia y honrabilidad de los que la componen, la explosión y el desorden difícilmente contenidos ante la pasividad de un Ministro que da lugar con sus dilaciones (seguramente justificadas) á que estando los imponentes en igual estado que al principio del Sumario, se exciten los ánimos con gacetillas como la que con el título «Maldientes» pretende amordazar á un pueblo indignado un periódico local oficioso, no limitándose al inopportuno calificativo sino amenazando con los Tribunales en las épocas del absolutismo y en pleno siglo XX á quienes usando el tan tolerado derecho del patalo propagan inconsientes en su indignación, especies (que la Comisión de imponentes sostendrá ante el Consejo de Estado si necesario fuese) que afectan á las horas de personas que por doña ó malicia dejaron de cumplir sus deberes, hundiéndolos con ello en la miseria y el desenfrente no ya á los actuales imponentes, sino á las futuras generaciones; pues bien, con esos legítimos títulos, debe á mi juicio pedir la Comisión á los Poderes Públicos, que por medio de un Decreto Ministerial que con un elemental bill de indemnidad, las Cortes sancionarían seguramente, se declaren los saldos de las libretas de esta Caja de Ahorros, como moneda legal (en toda su amplitud) para pagos á la Hacienda Pública desde el día primero del próximo mes de Agosto, fecha en que el pago de la Contribución, pondrá en grave aprieto á un no escaso número de imponentes.

Desde luego habría que dar hechura á la disposición, ordenando el canje de las Libretas por cheques de la Caja de Ahorros liquidables á la reorganización, pues á un espíritu equitativo y justo como el del Excmo. Sr. Ministro, no se ocultarán las dificultades que se oponen á la necesaria dilación y el semillero de disgustos que se avecinan á este pueblo, que imponiéndose á las durísimas trabas de la Hacienda moderna, lucha en los más lejanos y costosos mercados, haciéndose digno no ya ante su Gobierno sino ante el mundo entero, de todo género de consideraciones.

Mucho celebraré germe mi modesto pensamiento y protestando de todo sentido molesto á mis palabras, pues conmigo no va la gacetilla «Maldientes», ya que mi educación y mi conducta en la sociedad me autorizan á rechazar tales avisos, compadezco al autor de semejante gacetilla que por lo visto ambiciona tener por vecinos á guardadores de harenas y restame anticiparle á V. gracias por la publicación de la presente si es que de su patentizada benevolencia, merece tal honor.

Suyo atto. s. q. l. e. l. m.

Un asiduo lector de EL GUADALETE.

DOS TELEGRAMAS

Ayer recibió la Comisión de imponentes el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

Ministro Gobernación á Comisión Junta Imponentes Caja de Ahorros, Madrid 24, á las 15.

No duden que haré completa justicia y lo que deseo es que Monte Piedad siga prestando á esa población los grandes beneficios que la institución representa las clases pobres.

Anoche recibió el Sr. D. Francisco Pérez Asencio, un telegrama del Excmo. Ayuntamiento de Jerez:

El Diario de esta fecha en el folio número 194 dice así:

28 Diciembre 1904.

Varios á préstamos si Ropas. Central.

Por valor pericial asignados á los bienes cedidos al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, por el Depósito Tesorero D. Salvador Trillo y Moreno, en pago de las diferencias advertidas entre la cantidad total que en los libros aparece dada en préstamos sobre ropas y el importe real, que por deterioros ó pérdidas desde la fundación del establecimiento hasta el presente garantizan tan solo los empeños que existen en Almacén; el detalle de cuyos bienes adjudicados consta del expediente instruido al efecto con determinación de sus respectivos valores y son los siguientes:

Casa calle San Fernando y Estrella núm. 4, su valor 10.000

Casa calle San Fernando núm. 10 10.000

Mitad casa Salvador número 11 4.000

Calle Benavente Bajo núm. 6 1.000

Accesoria de dicha casa 1.000

D. Francisco Trillo Parada, ej. cesión de derechos 250 25.250

Monetarios:

Por las siguientes monedas en oro, plata y cobre, contenidas en

dos cajas de caoba:

190 monedas autónomas españolas

176 hispano cristianas

148 consulares romanas

804 imperiales romanas

43 extranjeras

1.961 monedas - Su valor 99.251

Cuadros al óleo:

1 tabla con el bajo relieve en marfil 9.000

1 cuadro en cobre, representando la Sagrada Familia 43.000

1 id. en tabla, representando la Divina Pastora 3.000

1 id. en lienzo, representando la Virgen y Jesús 6.000

1 id. en cobre, representando la Virgen el Niño y Paloma 2.250

1 id. en lienzo, representando El Salvador 2.250

1 id. en cobre, representando Un borracho 32.000

1 id. en cobre, representando Un pasaje 6.000 103.500

8 cuadros.

Ganancias y pérdidas:

Por la siguiente suma de utilidad, obtenida en la venta de valores

públicos, realizada durante el año y que se aplica para

liquidar el déficit en la cuenta de préstamos si ropa de bultos

y obtener el saldo que se cree verdadero 90.0

La guerra de Melilla

A continuación insertamos las notas que del mismo campo de operaciones ha recibido el distinguido jefe militar de que hemos hecho mérito en anterior ocasión:

Se observa un evidente progreso en la oficialidad del Ejército respecto al año 1905.

Gracias al valor del General Mariana y de los Jefes y Oficiales, no hay que lamentar un descalabro en la jornada del 18; pues dado el número immense de moros que tomaron parte (de 3 a 4.000); la violencia del ataque y la decisión con que acometieron, hubo momentos de verdadero peligro.

Los moros que pelearon con más ardor y fueron los que trataron de coger los cañones, pertenecían a la kabilia de Beni Bullagie.

(Debian llevar revólveres todos los individuos del Ejército, que sólo van armados de machete).

En los dos combates del 9 y 18 han muerto varios Jefes. Que sepamos, dos de la kabilia de Ulad Setat y uno de Beni-bufr fruir.

El dia 18 murió el alma del movimiento anti roquista y anti-español, Sid Omar El Emthalzi, el hombre quizás más rico del Rif Oriental.

— Se comprueba una vez más (informes verídicos del campo enemigo) que el 90 por 100 de las bajas son del fuego de la Infantería.

— Todavía no saben los mismos moros las bajas que tuvieron el 18, pero se calculan en unos 60 muertos y 200 heridos.

Sabemos por conducto muy seguro que se trata a todo trance de repetir con Marina el caso de Margallo.

Debiera el Gobierno aconsejarle procurara no prodigarse tanto.

— Los moros que atacaron el campamento la noche del 18, notaron al momento la diferencia en la eficacia del fuego de los Cazadores respecto a la guarnición de Melilla.

— Si la campaña ha de ser larga, es seguro que el Disciplinario se quedará en cuadro. Pudiera nutrirse desatinando a él los soldados que existen en la Penitenciaría militar de Mahón.

También podrían indultarse los individuos procedentes del Ejército que cumplen penas correccionales (cumplidas las cuales tendrán que servir en ese cuerpo).

Existen en los penales un centenar de reclusos de penas correccionales, condenados por la jurisdicción ordinaria, impuestos antes de entrar en quintas, los cuales están en los penales a disposición de la Autoridad Militar para cumplir el servicio militar en el Disciplinario una vez extinguidas.

Pudieran ser indultados por el Ministerio de Gracia y Justicia y destinados a ese cuerpo.

DESDE SAN FERNANDO

(Carta de nuestro redactor-corresponsal)

La velada. Continúa en completa desanimación la velada de Nuestra Señora del Carmen.

El Jueves hubo cucaña y fuegos artificiales; á éstos es á donde únicamente aflujo alguna gente, para admirar las modernas confecciones del pirotécnico Sr. Gassín, y luego se quedó el teatro vacío.

Toros. El próximo dia 25, se celebrará en nuestro circo taurino una novillada, con ganado de Adalid.

Existe mucho entusiasmo para esta fiesta.

Los diestros son Aguilarillo y Salguerito.

Fenómeno.

En breve se exhibirá en ésta y sólo durante las días que restan de velada, un raro ejemplar vacuoso.

Este es una bocarra magnífica de dos años á la cual le falta un cuarto trasero.

Viajeros.

Procedente de Almería, regresaron después de desempeñar comisión de justicia, el Sr. Capitán de fragata D. Miguel Ambulodoy y Teniente de Infantería de Marina D. Francisco Ristory, juez instructor y secretario de causas respectivamente, de esta Comandancia General.

Natalicio.

Ha dado á luz felizmente, un hermoso niño la señora esposa del Condestable de la Armada y apreciable amigo nuestro, D. Manuel Jerez Tejerina.

Acto de corte.

Con motivo de ser anteayer cumplidos de S. M. la Reina D. María Cristina,

vistieron de gala las fuerzas de guarnición de este Apostadero.

Se hicieron las salvas de ordenanza por las baterías del Arsenal y buques surtos en los caños.

A las 13 recibió Corte el Excelentísimo Sr. Comandante General, al que asistieron autoridades civiles y militares, así como todo el personal franco de servicio.

Durante la recepción ejecutó un esplendido programa la banda de Música de Infantería de Marina.

Asistió una Compañía con bandera y bandas de cornetas y música.

Fasaportado.

Para el Apostadero de Ferrol, ha sido pasaportado el Contador de navío de primera clase, D. Manuel Baturones.

Retiro.

Al Supremo se remite expediente de retiro del servicio, por haber cumplido la edad reglamentaria, el guarda almacén de segunda clase de la Armada, don Manuel Chorat y González de Quevedo.

De temporada.

Se encuentra entre nosotros, el acreditado industrial de Chiclana de la Frontera y estimado amigo nuestro D. José García de la Vega Soler, acompañado de su distinguida señora esposa.

San bienvenidos.

Instancia.

Al Director General de obras públicas se remite instancia del aprendiz maquinista Salvador O. Dogherty que solicita tomar parte en los exámenes para ingreso en el Cuerpo de toreros de farras, que tendrán lugar en Septiembre próximo.

Condestables.

Del Apostadero de Ferrol se interesa pasaporte para cuatro Condestables, por ser necesarios sus servicios en éste y no haber existencia en la Sección de los de su clase.

Licencia.

Se le concede dos meses de licencia, al Contador de navío de primera, don Mariano de Murcia.

M. CATALAN.

Julio 23 1909.

REMITIDO

Jerez de la Frontera, 24 Julio 1909.
Sr. Director de EL GUADALETE

En ésta:

Muy señor nuestro: Con esta fecha hemos remitido al director del Diario de Jerez, la siguiente carta, que estaremos mucho insertarla en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipamos las gracias.

Salvador Diez, Marqués de Campo Real, José Eleuterio Herrera, Saturnino García, Luis Ruiz Berdejo, Pedro M. González.

Mr. Director de Diario de Jerez

Muy Sr. nuestro: En un artículo que publica hoy ese Diario se nos acusa á los individuos de la Comisión de imponentes de falta de valor cívico y de virtud moral para disipar, dice, sombras y nebulosidades de la pública malaicia.

Nuestro deber con los imponentes de la Caja de Ahorros era darles cuenta del resultado de nuestra inspección en los libros de aquel establecimiento en cuyos asientos aparecen y resultan graves cargos y responsabilidades para el Consejo; por cuanto si materialmente no ha cometido los robos, desfalcos y estafas que allí se han perpetrado, ha sido de hecho encubridor de sus autores en 1904 y se proponía seguir siéndolo en 1908, según revelan ostensiblemente los asientos de los libros y las actas del Consejo.

No éramos nosotros, representantes de los imponentes, los llamados á proclamar la inocencia del Consejo, pues aunque salvando las intenciones y no pudiendo creer que los señores del Consejo hayan realizado lo que resulta de los libros y Actas, guiados por móviles interesados, el hecho no puede negarse y ahí está, escueto, desnudo, en toda su terrible gravedad.

El Consejo, entendemos nosotros, tenía moral y legalmente la obligación de dar cuenta al Juzgado de los hechos delictivos que descubriera en 1904 y en 1908. De ninguna manera, bajo ningún pretexto por plausible que parezca, debió prestarse á encubrir lo que ocurriera mediante falsas y amañadas valoraciones, ni autorizar asientos de contabilidad que en vuelven gravísimas responsabilidades.

Si hubiese el Consejo procedido como era su deber, no estuviera sujeto á las justas censuras que se le dirigen, ni tampoco hubiera llegado el Monte de Piedad á la situación en que actualmente se encuentra, creando un gravísimo conflicto social.

Nada diremos de otras censuras que ese diario dirige á la Comisión, pero si es vergonzoso que tengan atrevi-

miento para hablar de Caridad quienes, (aunque no todos en igual medida) culpables son, cuando menos moralmente, de los desfalcos y lafrocinos del Monte y que ni siquiera han ofrecido, que sepamos, participar en los quebrantos del establecimiento.

Pretenden, como cosa más justa, que sean los imponentes los que paguen las culpas del Consejo. Esta es la cristiana lógica de quien se proclama padián de la Buena Prensa en Jerez de la Frontera.

Dando á Vd. gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas, quedamos de Vd. attos s. s. q. s. m. b., Salvador Diez, Marqués de Campo Real, José Eleuterio Herrera, Saturnino García, Luis Ruiz Berdejo, Pedro M. González.

Gacetillas.

"EL FÉNIX AGRÍCOLA"

Por Real Orden de 8 del actual ha sido inscrita por la Junta Consultiva de Seguros, para que funcione legalmente, la acreditada Compañía Anónima de Seguros "El Fénix Agrícola".

Delegado en Jerez, D. Manuel Delgado, Zarza, 1.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2
Jerez de la Frontera.

SOCIEDAD ELÉCTRICA MODERNA DE JEREZ

Habiendo contratado esta Sociedad el derecho exclusivo para Jerez, de utilizar la corriente del salto del Guadiana, ofrece á los industriales y al público en general, instalaciones de fuerza motriz y de alumbrado eléctrico, á precios muy económicos.

La corriente eléctrica es la más ventajosa para todas las industrias.

Dirección: D. Blanca, 15

Muebles de lujo

ESPECIALIDAD EN MUEBLES CURVADOS

No comprar sin visitar antes esta casa. En este acreditado establecimiento encontrarás un completo surtido en muebles de todas clases y estilos. Se instalan mobiliarios dentro y fuera de la capital, encargándose de toda clase de tapicería y cortinaje. Se construyen muebles á gusto del comprador. Solidez, elegancia y economía. Precios de fábrica. Jerez de la Frontera.

3 MISERICORDIA 3 FRANCISCO CASTELLS

GRANÉROS

En el exconvento Los Descalzos, calle de Medina núm. 79, se alquila un granero bajo y dos altos de distintas cabidas. — Darán razón, Sagasta núm. 5.

Martillo Jerezano

Adquiridos los objetos existentes en esta casa por D. H. A., se realizarán los mismos con una baja de 75 por 100. Hay muchos objetos de arte antiguo. Daño de Almodóvar, 50.

GRANÍA Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 24 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima 35 00
Idem mínima 16 73

Idem media 25 87

Máxima al sol 37 50

Radiación solar 3 00

Radiación terrestre 0 00

Tensión del vapor de agua 14 30

Estado hidrométrico del aire 52 75

Presión barométrica media á cero grados 757 72

Evaporación en milímetros 7 28

Lluvia en m. m. 0 00

Viento reinante. — Dirección 0

Velocidad kms. 71

Entiende que fueron mal interpretadas sus palabras pues lo que iba á decir era: "que se hallaba dispuesto á dejar el 25 por 100 para atender en parte á los gastos que se produjese hasta conseguir se hiciera justicia".

Entiende que fueron mal interpretadas sus palabras pues lo que iba á decir era: "que se hallaba dispuesto á dejar el 25 por 100 para atender en parte á los gastos que se produjese hasta conseguir se hiciera justicia".

Queda hecha esta aclaración que dicho señor nos interesa.

Buen efecto. — Ayer se ha comentado favorablemente en diversos círculos y centros, el hecho de haberle correspondido ocupar la 8^a Tenencia de Alcalde, vacante por renuncia del Sr. Conde de Peñalver, el digno Concejal de nuestro municipio, Sr. Marqués de Campo Real.

Con motivo de ser anteayer cumplidos de S. M. la Reina D. María Cristina,

A las enhorabuñas recibidas, una la nuestra muy sincera.

El festival taurino. — Para asistir á la novillada que se celebra hoy existe gran animación.

Anoche se hallaban expuestas en el establecimiento de los Sres. García y C^a, las preciosas moñas y banderillas de lojo donadas por distinguidas señoritas, que fueron admiradas por numeroso público.

En el local del Tennis se verificó ayer tarde el sorteo de los toros que han de presidir dichas jóvenes, resultando en el orden siguiente:

1.^a Sra. Mariana Goytia. Colores: rosa y verde.

2.^a Sra. Mercedes Ruiz. Colores: negro y amarillo.

3.^a Sra. Cristina Ramírez. Colores: encarnado y blanco.

4.^a Sra. Angela Díez. Colores: azul y amarillo.

5.^a Sra. María Luisa Díez y Hidalgo. Colores: celeste y negro.

6.^a Sra. María Díez y Gutiérrez. Colores: verde y encarnado.

Las señoritas que han regalado las moñas y banderillas asistirán por la mañana al encierro, y serán obsequiadas luego con un chocolate en la Cesta de los Sports por el activo Secretario de la Asociación de Caridad y querido amigo nuestro, D. Alejandro Ivison.

Ayer fueron á ver los toros en la Cañada muchas personas, que pudieron apreciar las buenas condiciones de la corrida.

La Banda Jerezana estuvo tocando escogidas piezas musicales frente al establecimiento de los Sres. García y C^a, con cuyo motivo se vió muy concurrida tan céntrica vía, notándose general animación.

De viaje. — En el tren de

Anuncios de interés

Primer Depósito de Caballos Sementales

ANUNCIO

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho, de este establecimiento, se convoca á las personas que gusten interesar en dicho acto, que tendrá lugar el Jueves 5 de Agosto próximo, á las nueve, en los portales del cuartel de la Plaza de Alfonso XII, de esta ciudad, en el concepto de que los importes en que sean adjudicados, serán satisfechos por los comprador s en el acto del remate en que se retirarán los caballos sin cabezas.

Jerez 22 de Julio de 1909.—El Comandante Mayor, Gabriel Moreno.—V.º B.º Reina.

Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.
Aguas clorurado-sódicas sulfurosas.
Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones.

Casan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MARAVÉ. Neuroólogo Mentalista—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 a 15. En el Balneario, de 7 a 9 todos los días.

Administración: Corredora, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, á las siete y diez y siete, para el Balneario: c. br. 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

EL FOMENTO

En el mismo local en que tuvo el pasado año establecido el comedor D. Antonio Ruiz, se halla hoy instalado EL FOMENTO, ya acreditado por sus selectos vinos y licores.

Se servirán cenas económicas y buñueladas y helados de todas clases.

EL FOMENTO, alameda de Fortún de Torres, edificio del Real Alcázar.

AVISO

AL COMERCIO EN GENERAL

Los Sres. Holland y C.º, 75 Gracechurch Street

Londres. E. C.

Ofrecen sus servicios como representantes, ponsignaciones, compra, venta, etc., de todo producto del país. Todas facilidades que recaen el negocio.

Dirección telegráfica "Balmurie Londres".

SE ARRIENDA

el piso principal de la casa calle Larga número 3 y la accesoria Larga, 60.—Plaza de Rivero núm. 2, darán razón.

SE ARRIENDA el almacén

de combustibles, Justicia, 10.—Dan razón en la misma casa.

HALLAZGO

Un perro pachón, pelo rubio, encontrado en la calle Larga. Se entregará á su dueño, previo el pago de este anuncio. Informarán en esta imprenta.

ENOSANG.

Además de los acelitados clarificantes que se expenden en esta casa, para vinos blancos, tintos y vinagres, hay el Enosang energético clarificante y especial decolorante para todos los vinos de cualquiera región que proceda.

PRECIOS
Paquete para clarificar 0'75 Ptas.
" para clarificar y deco-
larar 1 "
Otros especiales para vinos de baja gra-
dación, anubados y ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dio, 20, JEREZ.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.
Corrientes de arsénico de alta frecuencia-baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reumatoides, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfáticos, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen por evaporation espontánea de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el precio incluido en la caja.

Precio
Un real cada caja
De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: Francisco Quirós.

VINOS DE MESA SERVIDOS A DOMICILIO

		La docena de botellas	La arroba	La botella
VALDEPEÑAS	Tinto Superior.	3'50	5.—	0'30
	Blanco Superior.	3'50	5.—	0'30
	T. C.			
	Bodegas de Labastida (Álava)	4'50	6.—	0'40
	Torre Palma			
	Bodegas de Azofra (Rioja)	6.—	8.—	0'50
	Rioja Selecto	9.—		0'75
	Rioja Claret 2.	12.—		1.—
	Rioja Claret 3.	13'50		1'15
	Rioja Claret 4.	15.—		1'25
	Royal Rioja	17.—		1'45
	Rioja Blanco 4.	17.—		1'70
	Rioja Blanco 5.	20.—		
	Champagne Marqués de Bonzy (Reims)			
		La caja 12 botellas.	84.—	
		La botella.	7'50	
		La caja 24/2 botellas.	92.—	
		La 1/2 botella	4.—	

Condiciones.—Las ventas se consideran al contado. Los envases son á devolver, excepto los del Rioja Espumoso y el Champagne Bouzy. Un repartidor pasará á domicilio los días que el consumidor designe para proveerse del vino que deseé y recoger los envases vacíos.

Bodega: Canto, 7, Jerez.

A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS — LETRADOS Y LATORRE

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas

AZOPARDO—CADIZ



Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santiago.
MAÑANA.—Capuchinos.
SANTO DE HOY.—SANTIAGO APOSTOL, Patrón de España; S. Cristóbal y S. Cucufate, mártires.
MAÑANA.—Señora Santa Ana, Madre de Ntra. Señora.

XXI ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. ALEJANDRO J. GORDON

Y BEIGBEDER,
Que falleció el 26 de Julio de 1888.
(E. P. D.)

Las Misas rezadas que se dirán el Lunes 26 del corriente, por los Religiosos de la Comunidad de Nuestra Señora del Carmen, en su iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega á los fieles lo encuentren en miércoles á Dios Ntro. Señor.

Iglesia de la Merced.
El 25 de los corrientes celebra la hermandad de la esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced el domingo cuarto, siendo la misa de comunión á las ocho y los ejercicios á las seis de la tarde.

Se supo que la que gemía era

De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: Francisco Quirós.

la madre de un soldado, llamado Ceferino García, la cual se presentó á ver á su hijo sin que se lo permitieran.

La pobre madre llevaba á su hijo una abundante merienda.

El soldado Ceferino salió de la estación custodiado por otros cuatro que iban con bayonetas.

Veinte minutos después de las dos continuó el batallón su viaje á Málaga.

El Presidente de Chile á Europa.

Madrid 24, á las 7'20.

El Presidente de la República de Santiago de Chile padece una enfermedad de la vista. Se asegura que, en breve, saldrá en licencia de seis meses para Europa donde se hará óptica.

En su ausencia el vicepresidente se encargará del poder.

Terrible ciclón.

Comunican desde Houston (Texas) que un ciclón ha devastado la población y los alrededores.

Se cuentan unos 20 muertos y otros tantos heridos.

Las pérdidas alcanzan un millón de dollars.

Todo lo puede el amor.

Dicen de Lisboa que el hijo mayor de D. Miguel de Braganza ha renunciado á todos sus derechos á la Corona de Portugal á fin de poder casarse con la señorita norteamericana, Miss Anita Stewart.

Los ingenieros telegrafistas.—Obsequio espléndido.

Madrid 24, á las 9.

Dicen de El Pardo que á las seis de la tarde marchó á Madrid la compañía de ingenieros telegráficos.

Estas fuerzas permanecieron en Madrid, continuando después su viaje á Málaga para embarcar para Melilla.

El Ayuntamiento y la distinguida colonia de El Pardo observaron espléndidamente á los soldados, tributándoles una cariñosa despedida.

Tiendas de campaña á Melilla.

De Vitoria comunican que han salido para Madrid tiendas de campaña para 4.600 individuos.

Las tiendas serán conducidas desde Madrid á Málaga, y desde allí á Melilla.

Batería á la guerra.—Alcanción patriótica.

De La Coruña telegrafian que ha salido una batería de artillería de montaña del regimiento de guarnición en aquella capital.

La despedida ha sido muy entusiasta.

El general Aznar estuvo en la estación dirigiendo á las tropas una arenga patriótica.

Te minó dande entusiastas vivas á la Patria, al Rey y al Ejército.

Las fuerzas recogerán en Lugo 31 mulos y 36 soldados para completar la batería.

Conferencia.

Madrid 24, á las 10.

Los señores Ramos Rodríguez y España han celebrado una detida conferencia con el señor Lacierra.

Regreso de don Alfonso.

Júzgase muy probable que el Rey vuelva á Madrid desde Venecia de Baños, para regresar luego á Galicia.

Opiniones.

El señor Gasset se muestra favorable á la inmediata convocatoria de las cortes.

Se ha telegrafizado al señor Moret, consultándose su opinión.

Pidiendo la apertura de cortes.

El diputado señor Cervera ha telegrafizado de nuevo al señor Pérez Galdós, rogándole que convoque á la minoría republicana para solicitar del Gobierno la apertura de las cortes.

Reunión de la minoría republicana.

Los republicanos se reunirán el dia 28 en el Congreso.

Maura á Madrid.

El dia 27 regresará el señor Maura á Madrid, definitivamente.

Reservistas empleados.—Buen acuerdo.

Madrid 24, á las 10'15.

Varios empleados de la Diputación provincial de Vizcaya que son reservistas de Cazadores han sido incorporados á sus batallones respectivos marchando á Melilla.

La Diputación ha adoptado el acuerdo de reservar los puestos á estos empleados y pagar todo el sueldo á sus familias mientras duren las operaciones militares en el Rif.

Periódico denunciado.

Comunican de Barcelona que ha sido denunciado el número del periódico *La Publicidad* correspondiente á hoy, en el cual se publica un atrevido relato acerca de los sucesos que se han registrado en Madrid con motivo de la salida para Málaga de los batallones de Cazadores que marcharon á Melilla.

Confirmación de noticias.—Tranquilidad en Melilla

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

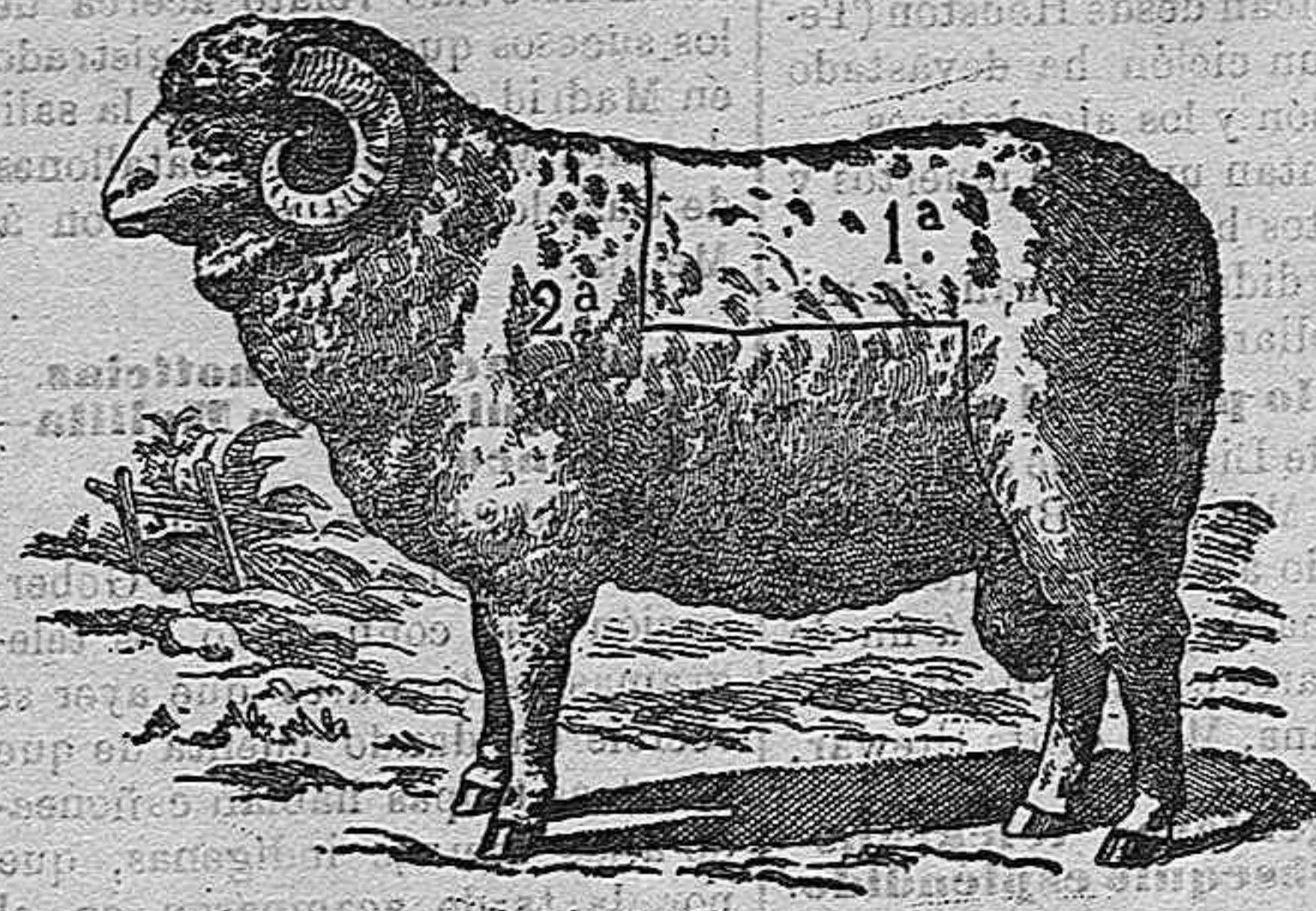
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, correspondientes en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA



El expendedor de Carne Lanar, situado en la Plaza de Abastos, núm. 105, ofrece servir al público en las condiciones siguientes:

1.º Pata, lomo y riñonada á pesetas.	1'60
2.º Recortada ó un kilo de ella.	1'80
Idem chuletas desgarradas . . .	1'80
2.º Agnja, falda y pecho . . .	1'20

Además, solomillos, riñones y criadillas á precios convencionales.

Es de interés para los consumidores fijarse en la clasificación de un artículo que es de primera necesidad. De esta forma que es lo acostumbrado en los pueblos progresivos, pueden servirse á completa satisfacción todas las clases sociales, evitando con esto disgustos entre el consumidor y el expendedor.

Con este procedimiento de venta, el consumidor solo paga la carne según la clase que adquiere, y diremos que en los pueblos inteligentes, el lanar es carne de privilegio, mas en nuestra región la despreciamos.

Si nos fijáramos en el origen de las cosas, comprenderíamos que el tufo nace de la vena, por esto en el norte de España materialmente en las masas mayores se prohibe toda clase de reses en vena, dedicándose á la hembra vaca, el castrado ó el borrego mientras no tiene celo.

Hay quien diga que el cerdo lo produce nuestros pastos y no hay tal: estos son como los mejores del mundo.

Comprendido esto, lo que quise para

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarrrollos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplique un emplasto.

Editor en España: J. URÍACH & C. BARCELONA.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida
y Rentas Vitalicias

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTE SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales " 23.372.309'25

Formando un total de " 38.372.309'25
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908 " 40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quin tas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LOPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3. Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAND.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
C. diz. S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11		15 24
2.º Aguada "	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 49
S. Fernando "	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera S.	10 10	9 50		16 30
Puerto Real "	8 14	14 01	16 58	19 14	Alcantarillas "	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María "	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas "	10 57	10 20		17 09
El Porta! "	8 50	14 48	17 19	19 54	Lebrija "	11 25	10 38		17 34
Jerez (legada) "	9 15	14 57	17 26	20 05	El Cuervo "	11 47	10 52		17 54
Jerez S. "	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada) "	12 19	11 13		18 23
El Cuervo "	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.) "	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija "	9 56	16	18 10		El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas "	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María "	13 05	11 39	9 33	18 58
Alcantarillas "	10 38	16 51	18 41		Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera "	11 05	17 45	19 04		San Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas "	11 29	18 23	19 23		2.º Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S. B.) L.	11 45	18 45	19 40		Cádiz L.	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM	
Puerto Santa María S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota "	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena "	10 41	20 41	Chipiona	"	7 16	17 33
Chipiona "	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara "	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33	

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vañidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Jerez, droguería de A. Barbero.

DESCONFIRSE
DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la firma:

Midy

Santal Midy

Inofensivo y de una Pureza absoluta.

CURACION RADICAL

y RAPIDA

(Sin Cocaína ni Inyecciones)

do los Flujos Recientes e Persistentes

Midy

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: *Midy*

En todas las Farmacias

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 26.

8 45 de la mañana. 10 00 de la mañana.

11 30 de la idem. 0 00 de la tarde.

0 00 de la tarde. 4 30 de la idem.

Día 25.

8 45 de la mañana. 9 45 de la tarde.

11 00 de la idem. 0 00 de la idem.

0 00 de la tarde. 4 00 de la idem.

Día 24.

8 45 de la mañana. 9 45 de la tarde.

11 00 de la idem. 0 00 de la idem.

0 00 de la tarde. 4 00 de la idem.

Día 23.

8 45 de la mañana. 9 45 de la tarde.

11 00 de la idem. 0 00 de la idem.

0 00 de la tarde. 4 00 de la idem.

Día 22.

8 45 de la mañana. 9 45 de la tarde.

11 00 de la idem. 0 00 de la idem.

0 00 de la tarde. 4 00 de la idem.

Día 21.